



# TRIBUNA LIBRE

DIRECTOR:  
Ricardo Rojas Vincenzi  
ADMINISTRADOR:  
Lic. Gregorio Sáenz Monge

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Oficina: 150 varas al Norte de «La Despensa», altos edificio 316

TELÉFONO 3772  
APARTADO 1439

AÑO I

San José, C. R., Lunes 9 de Enero de 1950

Nº 3

## Costa Rica está pendiente del fallo de la Corte Suprema de Justicia

Habiendo planteado el caballero don Rodolfo Brenes el primer recurso de inconstitucionalidad contra una sentencia del tribunal de probidad, la Corte tendrá que pronunciarse en estos días.

Los más notables juriconsultos del país, pertenecientes a todos los partidos políticos, sostienen la tesis de que las sentencias de los tribunales de probidad y venganzas inmediatas no pueden ejecutarse en estos momentos.

Los tribunales especiales que creó la Junta de gobierno tuvieron vida nada más que durante el período en que la junta ejerció el poder; en el régimen constitucional que actualmente vive el país

### El Papa pide al gobierno de Costa Rica que otorgue una amplia amnistía.

Vamos a ver si ahora que han intervenido el Sumo Pontífice y el Nuncio va a hacerse justicia

Su Santidad, por medio del Nuncio Apóstólico, ha planteado ante el gobierno de Costa Rica una gestión para que se otorgue una amplia y general amnistía para los delitos políticos, como celebración del Año Santo. El Nuncio, según entendemos, ya hizo a nuestro gobierno, por medio de la cancillería, la correspondiente representación.

TRIBUNA LIBRE, desde que hizo su aparición, ha venido abogando por que se otorgue una amplia y general amnistía, reparando así la monstruosa injusticia que se cometió otorgando esa amnistía exclusivamente para los elementos del partido político triunfante.

Vamos a ver si ahora que han intervenido el Sumo Pontífice y el Nuncio se hará justicia a los vencidos.

no tiene ningún valor las sentencias de tales tribunales.

El caballero don Rodolfo Brenes planteó en días pasados, por medio del bufete del Licenciado don Franklin Solórzano, el primer recurso de inconstitucionalidad contra una sentencia del tribunal de probidad.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Costa Rica entera está pendiente del fallo de la Corte Suprema de Justicia, en este asunto.

Los más notables juriconsultos del país, pertenecientes a todos los partidos políticos, sostienen la tesis de que las oprobiosas sentencias dictadas por los tribunales de probidad y de venganzas inmediatas no pueden ejecutarse en estos momentos. Y que no pueden ser ejecutadas esas sentencias porque los tribunales especiales que creó la junta de gobierno tuvieron vida nada más que durante el período en que la junta ejerció el poder; pero que en el régimen constitucional que vive actualmente el país, esas monstruosidades jurídicas no tienen ningún valor.

Como es inmenso el número de personas contra quienes se cometieron

### 271 millones de pesos gastó la junta en 18 meses de gobierno.

Al año gastó 180 millones y medio de colones, o sean 95 millones más de lo que gastó anualmente la administración Picado.

«El País» del viernes de la pasada semana informa, a grandes titulares, que la junta de gobierno gastó en los 18 meses en que ejerció el poder la suma de ₡ 270,870,441,82, de los cuales ₡ 185,809,088 12 en efectivo y... ₡ 85,061,353,70 en bonos.

Según estos datos, la junta gastó un promedio al año de ₡ 180,580,536 de pesos, o sean 95 millones y medio más de lo que gastaba anualmente la administración de Picado. Si la junta hubiera permanecido en el poder cuatro años, conforme a aquellas cifras, habría gastado la friolera de 722 millones de colones.

Gastoncitos los libertadores, ¿eh? Sabemos que un grupo de diputados pedirá un desglose de esos gastos.

## NOTAS EDITORIALES

La nacionalización de los bancos —uno de los disparates máximos cometidos por la Junta— está dando sus frutos. Antes obtenían créditos y facilidades todos los agricultores, comerciantes y hombres de negocios, si eran personas solventes y los solicitaban para inversiones razonables. En la situación actual, no hay duda alguna de que los elementos que se destacaron por su actuación en favor del partido que continúa siendo perseguido y maltratado, ni se atreven siquiera a plantear operaciones en bancos que están siendo manejados por los mismos personajes que formaron el batallón bancario y se distinguieron por su agresividad y apasionamiento político. Cuando el crédito y el dinero—elementos indispensables en la vida de los negocios y del trabajo—se ponen en las manos de una facción política, los resultados, naturalmente, tienen que ser desastrosos para la economía nacional. Al fracaso inicial, pues, de la nacionalización de los bancos, que dió al traste con la confianza y la seguridad del capital, hay que agregar ahora el evidéntísimo y claro de que cada día están peor las cosas en esta importantísima rama de la vida nacional. Mejor es remediar el mal a tiempo, y dar marcha atrás, sin temor a que se enojen los cuatro chillados que impusieron esa medida de carácter comunista.

—o—

El Consejo Nacional de la Producción, organismo creado en la Administración Calderón Guardia, no pudo ser echado abajo por la Junta, como no pudieron ser derogadas tantas y tantas leyes benéficas emitidas por aquel gobierno. Sin embargo, los economistas comunizantes que se impusieron la tarea de trastrocarlo todo y no dejar títtere con cabeza, de un Consejo que tenía la misión de impulsar la producción agrícola y que ya había logrado magníficos resultados, hicieron una institución autónoma, con muchas infulas, mucho capital disponible, para manejarlo sin control alguno, y con tal variedad de funciones que aquello es una verdadera Torre de Babel en la que nadie

se entiende. El Consejo Nacional de la Producción se ha convertido en importador de infinidad de artículos —hasta escopetas— ha establecido pulperías en casi todos los barrios y está haciéndole una guerra a muerte al comercio nacional, mediante una competencia que no es ni puede ser leal. Mientras el comercio paga impuestos, recargos, alquileres, interés sobre el dinero, etc., etc. el Consejo cuenta con rentas propias, silos construidos con dinero del Estado y todas las facilidades para que ningún particular pueda resistir su competencia.

La actuación del Consejo, lógicamente, es ilegal. Mientras no se declare la Nacionalización del Comercio, para acabar de convertir a Costa Rica en una República Comunista, no pueden los organismos del Estado, por muy autónomos que sean, invadir campos que están reservados a la iniciativa privada. Por otra parte, resulta inmoral agobiar al comercio con impuestos y trabas y más trabas y más impuestos a la vez que no se le deja trabajar.

—o—

En número próximo daremos publicidad a la lista de ciudadanos que están sufriendo prisión por delitos políticos, condenados a largos años por los tribunales especiales en los que era imposible e inútil todo intento de defensa. Y para que se vea claramente la monstruosidad de haber dictado una amnistía parcial, daremos otra lista de hechos de sangre en los que las víctimas fueron elementos del partido vencido, y los autores están gozando de libertad y aún fueron glorificados como héroes. No pedimos que se reabra ningún proceso ni que se encarcele a nadie. Solamente decimos que si se perdonó a unos, hay que dar trato igual a los otros. Todos son costarricenses y la Constitución dice que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley. Y si esto no se hace, «TRIBUNA LIBRE» seguirá golpeando las conciencias de quienes no pueden ni podrán sentirse tranquilos nunca mientras subsista tal situación de tremenda e inica injusticia.

# Carta al Señor Director de "TRIBUNA LIBRE"

Señor Director:

Esta carta, para felicitarlo por su valiente periódico, que era una necesidad inmensa, no sólo del partido calderonista, sino de toda la República, hoy más ansiosa que nunca de oír un examen de los hechos pavorosos que han consumado nuestros enemigos, con el fin de regenerar nuestras instituciones. Está usted seguro que los cien mil hombres que forman nuestras filas, tanto más compactas cuantas mayores veces ha caído nuestro adversario, lo respaldan en todo sentido y se muestran jubilosos de la obra que usted está realizando. Ustedes es un símbolo de libertad; usted encarna, en estos momentos, la voz, no de un partido político perseguido como jamás se había perseguido a Partido alguno en nuestra Historia, sino, la voz del Pueblo hambreado que ve, estupefacto, la mayor bancarrota alcanzada hasta aquí por hombres sin escrúpulos de ninguna clase y en todos los órdenes de nuestra política.

Aprovechando la oportunidad de estas palabras de reconocimiento por su dignísima labor, me permito rogarle que explique a Costa Rica entera, desde sus columnas, uno de los tópicos actuales que más le interesan y que debe ser dilucidado, por nuestro Partido, en forma categórica. Este tópico se refiere a la amnistía general que se proyecta en favor de la enorme cantidad de costarricenses que sufre, en el extranjero y en el interior del país, las persecuciones de nuestros pavorosos enemigos.

En opinión de muchísimos calderonistas, esa amnistía es necesaria, de toda necesidad, para la paz del País. Necesaria para nosotros y para los demás. Pero yo entiendo que, nuestro Partido no lo está solicitando porque considera que es más importante para nuestros enemigos que para nosotros. El calderonismo, en el fondo, NO LO NECESITA A ESTAS HORAS... Y he dicho que en el fondo, puesto que sin ella, cada vez se hace más grande, más sólido, más poderoso que

nunca. Hay que ver lo que está pasando en el pueblo para comprender que nuestro Partido tiene hoy una pujanza gigantesca, de uno al otro extremo del país. Y un Partido de estas dimensiones bien puede seguir sufriendo las persecuciones francas o disimuladas, de que ha sido víctima.

En presencia de la desastrosa administración de la Junta de la extinta Segunda República, en presencia de este desastre, jamás visto en Costa Rica nuestra moral ha crecido en proporciones inimaginables. Nuestros errores han sido superados sin medida alguna; y la obra del Dr. Calderón ha quedado, monumental y solitaria, imponiéndose a la consideración de todos los costarricenses: los humildes y los que no son humildes; los buenos y los malos; los tontos y los vivos.

Rogándole que publique estas líneas, lo felicito de nuevo por su labor y me suscribo seguro servidor,

*Gonzalo H. Vargas*

## El Pueblo Está Feliz Por Los Precios Bajísimos de los Artículos de Primera Necesidad

Influencia decisiva en el abaratamiento de los precios de los artículos de primera necesidad, tuvo la revolución. En el transcurso de casi 2 años de dura labor, la junta logró imprimirle al país un verdadero ordenamiento económico y fiscal que «acabó» con todas las corruptelas de los anteriores regímenes. Por ejemplo, en 15 meses de gobierno de la junta, sólo se hizo una deuda pública de ciento sesenta millones de colones en lo cual se nota el afán de toda la junta en ceñirse estrictamente a ese ordenamiento. Por demás está decir que esa pequeña deuda tuvo que contraerse debido a los gastos extraordinarios que ocasionó la inmensa obra material y espiritual de la junta. Gracias a ellos

y solamente a ellos, el país cuenta en los actuales momentos, entre otras cosas, con diez grandes centrales hidroeléctricas que abastecen de luz y fuerza a todo el país; gracias a la junta, ya no existen en Costa Rica carreteras de tierra, por cuanto todas son por lo menos de asfalto y, en su mayoría, de cemento armado; cincuenta nuevas escuelas con capacidad para un millar de alumnos, son orgullo legítimo de los bien dirigidos planes económicos; se han construido además en todas las cabeceras de provincia enormes silos que se encuentran abarrotados de granos. Pero como todo fué estudiado técnicamente y gracias al espíritu previsor del nuevo régimen, esa enorme cantidad de granos no constituye

problema, por cuanto con la debida anticipación, fueron vendidas enormes cantidades de arroz, frijoles, azúcar, etc. a Venezuela y otros países menos felices y más necesitados que el nuestro. Pero en lo que es verdaderamente sorprendente la obra constructora de los paladines del nuevo régimen, es en los precios de los artículos de primera necesidad. Sorprende en ellos, más que otra cosa, el verdadero espíritu patriótico; la decisión inquebrantable de dar al pueblo un modus vivendi cómodo y barato; la rapidez con que se logró abaratar el cúmulo de precios que los mariachis habían elevado a sumas fantásticas. Es tal vez la obra más patriótica puesto que ha

Pasa a la página 6

TOSTADORA DE CAFE  
Fábrica de Café y Pinolillo, marca

EL UNICO

TELEFONO 2539

APARTADO 2291

## Ocultados fondos del Tribunal de Probidad por empleados del mismo

Se están destapando las cobijas y se comienza a saber como anda la probidad en el Tribunal de la ídem.

Sin que cause asombro, pues aquí nos conocemos todos, se están sabiendo hechos y actuaciones que se tenían ocultos y que dan una idea de la probidad con que se manejan los dineros arrancados mediante sentencias oprobiosas a las víctimas del Tribunal de Probidad.

Por una parte se ha sabido que hay un expleado preso por haberse alzado con parte de esos fondos y esto ha trascendido, después de mucho tiempo, por indiscreción de un chichoso a quien le encanta la publicidad, R. Stefens Troyo, que está sacando a relucir y a que se asoleen un montón de trapos sucios.

Según Stefens Troyo, no solamente hubo tal desfalco, sino que el propio Presidente del Tribunal de Probidad, el famoso y bien amado Guido Morales, al que algún día los arruinados por su bondad le levantarán un monumento, en recuerdo

de sus envenenados fallos, cuando vió que se acababa la garrafa y ante el temor de que fallaran fondos para seguir cobrando sueldos, en vez de enferar en la administración de rentas el producto de lo que le habían arrebatado a un intervenido, por una condena, lo dejó a la orden de su oficina. El caso, según lo dice claramente Stefens Troyo, era que no faltara dinero para seguir devengando sueldos. No hay duda de que Guidito le tiene un gran amor a su personal subalterno, porque a los requerimientos de Stefens Troyo, cuando le pidió un detalle de las sumas enteradas en la administración de rentas, contestó, por teléfono, que el producto de la última condena lo conservaría en su poder pues tenía conocimiento de que la oficina sería suprimida y no quería quedar en situación difícil para el pago de sueldos a sus empleados.

## Los molinos de Dios muelen despacio...

Recientes y evidentes hechos, que no dejan lugar a ninguna duda, han venido a demostrar que tenía razón el padre Núñez, cuando afirmaba que «los molinos de Dios muelen despacio, pero muy finito».

Ya están moliendo esos molinos. Padre Núñez ya están moliendo y ya hemos visto los resultados en muchos casos de personas que se distinguieron por su saña y su maldad, a quienes ha tocado el dedo de la Providencia. Despacio, despacio y muy finito seguirán moliendo los molinos de Dios, hamamitario y sa to Padre Núñez y usted tendrá su premio, por su actitud caritativa, por sus intervenciones para evitar que se fusilara esposados a los pobres costarricenses asesinados en el «Codo del Diablos» y por tantos gestos de bondad que tuvo en el período en que abandonó su misión sacerdotal para empuñar el rifle y luego las riendas del gobierno benefactor y santo de los 18 meses.

Los molinos de Dios muelen despacio, estamos de acuerdo con usted, querido y venerado padrecito Núñez...



Para su casa usted quiere siempre lo mejor - Por eso le recomendamos sin vacilar

# Las Máquinas de Coser FREE WESTINGHOUSE



De Funcionamiento Garantizado por 20 años



LIMON: Victor Gourzong

GOLFITO: Ricardo Nelly

QUEPOS: Arturo Loaiza

Teléfono 2064

Diagonal a  
Dario de Costa Rica

Apartado 1967

Pie de Cuesta de Moras  
Frente a Dry Cleaning Cusúdi

## OFICINA NACIONAL de INGENIERIA

TELEFONO 5319

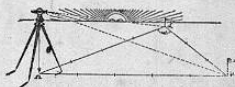
APARTADO 523

RAFAEL E. ROIG V.

INGENIEROS

JAIME SOLEY R.

Copias Heliográficas y todo trabajo de INGENIERIA



# NO QUIEREN IRSE DE SUS PUESTOS

y aflojar las "GARRAFAS" los Niños Genios del SOCIAL - DEMOCRATA

El rompimiento entre los niños genios de Social-Demócrata, el partidillo que se especializó en arruinar a la nación entera a su paso por el poder, y el ultimismo ahora en el candelero parece ser definitivo. No quieren los miembros del Partido Unión Nacional cargar con las responsabilidades inmensas del desastre nacional y de la ruina de Costa Rica, moral y material, producida por Figueres y por su grupo. Y, al parecer, le ha tocado a «El País» periódico de reciente fundación, la tarea de deslindar los campos. Ese órgano uliasta, adicto a la política del gobierno, dice, en una información del

periódico y en consecuencia respaldada por su director, lo siguiente:

«Para nadie es un secreto que cuando asumió el poder la Junta de Gobierno, se hizo expreso, exclusión de los miembros del Partido Unión Nacional, en «LA DESASTROSA ADMINISTRACION QUE HIZO LA JUNTA», pero se duda que nadie pueda confundirse por cuanto en la conciencia nacional existe un conocimiento cabal de cómo nació, se desarrolló y finalizó la extinta Junta de Gobierno.

Se espera conocer — agrega «El País» — cuál será la actitud de des-

lacados dirigentes del Social-Demócrata, como por ejemplo, los señores Carlos Monge Alfaro, Isaac Felipe Azofeifa, Rafael París Stiefens y tantos otros que, perteneciendo a un partido que se dice de idealistas, ocupan bien remuneradas posiciones en el gobierno del señor Ulate, a quien atacan sañudamente.»

Más claro no canta un gallo. Y si después de estas «indirectas» para que se vayan de una vez y suelten las garrafas, los glosistas se quedan en los puestos, habrán demostrado que tienen muy duro el cuero y muy poca dignidad.

## EL DERECHO POR ENCIMA DE LA FUERZA Y DE LA ARBITRARIEDAD

En los países en que han imperado gobiernos de hecho y han tenido nacimiento las normas de carácter legal obligatorias conocidas con el nombre de Decretos - Leyes, las autoridades constitucionales que los suceden, tomando en cuenta a las consideraciones de conveniencia pública, los han reconocido como leyes. Esto es, les han otorgado carta de naturaleza constitucional, para que puedan seguir teniendo vida y producir efectos jurídicos. Los dos mil decretos de esa naturaleza que la extinta Junta de Gobierno, dictó en sus dieciocho meses de arbitrariedad, para que puedan alcanzar patente de legitimidad, deben obtener el reconocimiento de la Asamblea Legislativa, organizada conforme a la Constitución Política, que ha entrado en vigencia el 8 de Noviembre, restableciendo la vida de derecho en el país.

Se concibe que un gobierno de facto dicte disposiciones de carácter legislativo y sería pueril exigirle que mientras se mantiene en una forma abiertamente inconstitucional, hubiera de ceñirse a la Constitución para legislar. Se concibe todavía que se aplique su legislación mientras él cuenta con la fuerza material para

Por el Lic. FERNANDO MORA S.

imponerla y aunque más tarde no se alteren los efectos producidos por esa legislación durante el régimen de facto. Pero lo que a mí leal saber y entender parece innegable es que la eficacia de esa «legislación» ha debido suspenderse desde el momento que haya vuelto a imperar el régimen constitucional. Si en ella hay disposiciones que merezcan conservarse, franco está el camino para su validación por los medios normales; pero considero que en buena doctrina no cabe prolongar los efectos del más grave y peligroso de los recursos que manejan los gobiernos de fuerza.

Restablecido el imperio de la Constitución es obvio que ella debe aplicarse íntegramente y que sería absurdo suspender la aplicación de algunas de sus disposiciones en obsequio de los Decretos Leyes.

Ahora bien, esa doctrina constitucional universalmente admitida que ninguna Magistratura, persona, ni reunión de personas puede atribuirse,

ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todas las constituciones del mundo sancionan esos actos arbitrarios con nulidad, precisamente para garantizar en lo posible el mantenimiento del orden constitucional, negando el derecho de perdurar a las arbitrariedades cometidas por cualquiera entidad usurpadora de los derechos y de las garantías acordadas a los ciudadanos en una Nación organizada para el régimen constitucional y democrático por la misma Constitución.

En este aspecto las constituciones que se han sucedido en nuestro país, no han sido una excepción. Todo lo contrario, han consagrado ese principio, desde los albores de nuestra vida independiente. Y hoy día está consagrado en los artículos 10, 11 y 97.

Si este principio está vigente en la Constitución que nos rige en la actualidad, no podemos dudar que son nulos y sin ningún valor los Decretos - Leyes dictados con evidente usurpación de atribuciones por un Gobierno revolucionario, como el



TELEFONO

5151

C 8.00 La HORA

GARAGE AGUILAR

TELEFONO

5152

C 2.00 La CARRERA

## El aumento de la deuda pública en los 18 meses de Figueres LLEGA YA A 191 MILLONES DE COLONES

Dice «La Nación», en su edición del miércoles, que los Vales del Tesoro, emitidos por la Junta Figuerista, en sus 18 meses de desgobierno, representan un total de 28 millones de colones. Sumados esos 28 millones a los 163 millones de aumento en la deuda pública, ya vamos llegando a CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DE COLONES gastados por quienes venían a liberar a Costa Rica y la sumieron en la mayor miseria a la vez que arruinaban no sólo al Fisco, sino a millares de costarricenses. Como Figueres no

dejó más obras construidas que el cambio de los ladrillos del piso del edificio de Correos y el número de éstos no llega a doscientos, resulta que le costaron al país a más de un millón cada ladrillo.

Son esas las ventajas de haber tenido un gobierno de facto que ni daba cuentas entonces ni las ha dado después, y un jefe de estado que cuando alguien preguntó por el destino de una considerable cantidad de cientos de miles de dólares, contestó que los habían gastado en «confites»,

## Diario de Costa Rica dice que los dirigentes Social - Demócratas son profesionales de la injuria

El país entero sabe que sus desventuras de los últimos tiempos y su triste situación actual la debe exclusivamente a quienes se dedicaron a sembrar odios y envenenar el ambiente nacional.

Para verdades es el tiempo, afirma el aforismo popular, y así es efectivamente. «Diario de Costa Rica» el periódico oficial declara sin reservas y con los honores de pri-

Pasa a la página 8

## El pueblo está feliz...

Viene de la página 3

ido en beneficio directo del pueblo el cual no puede menos de sentirse feliz con tanta abundancia, calidad y bajos precios. El pescado ya ni siquiera es pescado a peseta, que fué el minimum ofrecido demagógicamente por los marichis; ahora es pescado a diez; las papas sufrieron un descenso vertiginoso y se pusieron a quince con marcadas tendencias a la baja; de los chayotes, ni hablemos; en el mercado central los dan de feria; una mano de plátanos, vale solamente veinte centavos y eso que es una mano de plátanos currarés; las naranjas y los limones a peseta el ciento; en cuanto al arroz y los frijoles es sencillamente increíble

la baja sufrida por esos artículos: a cinco céntimos la libra. En esa forma en todas las casas se encuentran verdaderos regueros de arroz y frijoles y los guilas juegan en los patios de las casas, haciendo montañitas y túneles con los montones de arroz y frijoles. Café de primera calidad del que se exporta a Londres, a cuatro reales libra. Una verdadera fantasía! Los macarrones están a cuatro libras por colón y la salsa de tomate la venden por estañitos, y con todo y estañón, a dos colones; de manera que comemos más macarrones que en toda Italia junta. Por demás está decir que el Instituto de Producción Agrícola, mandó a sembrar, hace apenas un año, un millón de palos de aguacate de los tronadores y se están in-talando ya las fábricas necesarias, para hacer aguacate enlatado. Pero se nos

olvidaba el azúcar y ya no sabemos hacer con tanto azúcar y hasta se teme que sencillamente nos volvamos diabéticos todos. No se puede enviar a ningún niño a la pulpería por un diez de azúcar, sencillamente porque no se lo aguanta y en consecuencia tienen que ir la mamá y el papá juntos y contratar un carretón para el transporte. Desde luego el flete del carretón es regalado porque los carreteros lo hacen por simple sport y para no morir de tedio en sus casas en medio de la superabundancia. Todo eso, desde luego, no merece sino el elogio decidido de nuestra parte para tan nobles realizaciones. Adelante, siempre adelante, como el mozo de Longfellow, nobles paladines del nuevo regimen. No desmayéis en la obra depuradora y reconstructora de la patria!

# EMPRESA LUIS P. JIMENEZ

ING. CIVIL

Teléfono 5943

San José, Costa Rica

Apartado 527

Toda clase de construcciones por Administración o Contrato

# GLOSTORAS AL AGUA...

¿Recuerdan ustedes a aquellos jovencitos que en «El Diario de Costa Rica» se presentaron a dilucidar los problemas nacionales, en una sección llena de aparato, en un rimbombante estilo? Eran, en aquella época, una incógnita. Algunos pensaban que esos políticos de nuevo cuño, darían, alguna vez, un fruto magnífico. Y la Patria lo esperaba con emocionada actitud casi romántica. Al mismo tiempo, esos jovencitos aparecerán por las calles, con paso mesurado que parecía anunciar un parto estupendo. Nadie se imaginaba que al correr de pocos años, ascenderían al poder y, desde sus ministerios, sus curules de constituyentes, defenderían a la Junta de Gobierno de la Segunda República, con toda su pinólesca estela de persecuciones, de odios desencadenados, de atragantamiento de garrafas y tanques y de tortas ininterumpidas. Y les vimos hacer discursos kilométricos en defensa de los destatinos más monstruosos como si Costa Rica fuera incapaz de reconocer lo malo en los discursos vacuos y lo pecaminoso en los silencios digestivos de los que no hablaban. Como si la gente pensara fuera capaz de tragarse, sin análisis, esos discursos de los pedantes y esos silencios demofacos de los aprovechados. Como si no se les fuera a

cobrar más tarde, una por una, sus actitudes de aprobación para el más malo de los gobiernos que tuvo el país en todos los tiempos.

Pues bien, los jóvenes sabios que redactaban la sección de los problemas nacionales, ya dieron, de un golpe, toda su leche; como coheles de fiesta se queñieron de pies a cabeza. Y hasta tal punto, que hemos visto condensado el repudio en que los tiene la República, en las últimas elecciones, en que alcanzaron la miserable suma de cuatro mil votos, lo que prueba, en sustancia, que el país sabe a que atenerse con individuos que se fragaron y formaron la Junta de Gobierno, a tortá por día en los diez y ocho meses en que manejaron las arcas nacionales, sin construir puente alguno, escuela alguna, institución alguna a lo largo de todo el territorio de esa Patria que deseaban regenerar desde las columnas del Diario.

Nunca se vió quemazón más grande de pretensos valores que en esos diez y ocho meses. Y por eso vemos a los más avisados de esos muchachos, renunciar a sus arrogantes actitudes de antes, aunque todavía no parezcan arrepentidos de haber hecho fracasar a la Junta y de haberla hecho añicos con sus despropósitos y su odio diabólico contra sus enemigos. Ya no hablan

con la arrogancia de antes; ya no tienen valor para creerse superiores a nadie; ya van entendiendo que su Junta fue algo más que un inocente disparate, puesto que no existe paralelo alguno entre lo que ellos han perpetrado y lo malo que hemos padecido en otras ocasiones desventuradas. Bafieron todos los récords habidos y por haber. Y se han dado cuenta perfecta de que carecían de talento y de otras prendas más sustanciales que ésta. Todo el mundo lo sabe y por eso nadie les envidia ni su presente, ni su porvenir, ni su pasado.

¡Con que eran unos patriotas! Y los demás pensaban con el intestino, mientras ellos sólo con el corazón y el cerebro.

No olviden que los hemos visto defender cosas de la Junta, que nadie defendería. Y que hombres como don Luis Felipe González, ha repudiado, con toda la gente honesta, sin reparo alguno.

Lo peor que puede pasarles a ustedes es permanecer unidos, en la ilusión de que no nos hemos dado cuenta de lo ocurrido. Y mucho tememos de que, de hacer lo contrario, no podrán disimular jamás la inmensa tortá con que sirvieron al país, en vez de dilucidar, con flamantes artículos, LOS PROBLEMAS NACIONALES.

No se trata de que vayamos a endilgarles un artículo con estilo chileno macarrónico, con su ceremonioso desfile de superestructurales y ambientadas imágenes, que fuesen pasando, en un momento crucial, por las técnicas urdimbres de alguna vivencia imaginativa. No. Ni de esa inflación que, de la noche a la mañana, abomba un pomo de perfume y lo transforma en botella; una botella y la hace aparecer en espléndida garrafa; una garrafa, y la trucea en tanque... Tampoco, de la inflación que multiplica a algún regenerador de la Patria y lo dota de seis, siete, ocho o nueve puestos. No se trata de todo esto, sino de la inflación psíquica monda y lironda; de esa que le hace creer al paciente, que es, ni más ni menos, que un Dios. Porque pacientes de esta clase los hay en toda oficinilla de tercer o cuarto orden; en las de segundo y en las de primera clase. Con el milagro de la inflación psíquica, tenemos—lo hemos visto muy de cerca—, a un chato que se cree un águila; a un tonto de capirote, que se esti-

## Inflación PSÍQUICA

ma un jurisperito, un eminente estadista, un catedrático famoso. Y hasta aquí la inflación psíquica no pasa de ser inofensiva en su ridículo. Pero lo grave es que toma aspectos muy diferentes en lo moral y consecuencias gravísimas en este plano.

Cuando el paciente, después de imaginar bombas inmensas; después de inflar presupuestos hasta las nubes; después de imaginar plantas eléctricas de ciento cincuenta millones de colonos; después de proponer la construcción de un túnel interoceánico, trucea el estilo en consideraciones morales, se infla en su parte más peligrosa y ridícula y empieza por despreciar a sus congéneres en lo moral, aunque su penosa enfermedad le haya hecho acreedor al desdén total de una república, esa inflación psíquica está completamente inflada en su cenit y en todo su esplendor.

Algunos de estos inflados, cuando no son más que simples ministros, se creen infalibles, insospechables, superintelectuales y, cuando miran a alguien, le obsequian su mirada; cuando lo tocan, lo doran; cuando le hablan, lo ungen... Que tienen diez botellas, diez garrafas o diez tanques, no importa; ellos las merecen; que son unos ignorantes, tampoco importa; ellos son sabios aunque escriban con las extremidades inferiores, para decirlo con elegancia; que son —y valgan Dios—, unos aprovechados; no importa. Ellos lo merecen todo y están, a fuerza de inflación, más allá de la moral, del patriotismo y del odio.

En cambio, que vaya alguien a desviarse un milímetro; que se atreva a pensar de un modo diferente al suyo; que tome otra bandera política. Qué ojos le hacen; cómo lo desprecian; cómo lo persiguen. Y si por desgracia ese alguien está en esos momentos en la estación del Atlántico, lo perseguirán hasta Cartago, hasta Juan Viñas, hasta el Codo del Diablo...

# LA REIVINDICACION DE LOS REGIMENES DE CALDERON Y PICADO INICIA EL PARTIDO SOCIAL - DEMOCRATA

El propio Presidente del Social-Demócrata, Prof. Monge Alfaro, asume la dirección de esa tarea

A propósito de un pleito que se ha iniciado entre ultristas y social-demócratas, por la conquista de las posiciones del gobierno, han salido a la luz pública referencias que no podemos pasar inadvertidas de ninguna manera.

En una sensacional entrevista que el Presidente de la Directiva Central del Partido Social-Demócrata, Prof. don Carlos Monge Alfaro, concedió a «La Prensa Libre» del miércoles de la pasada semana, el señor Monge Alfaro se duele de que periódicos adictos al gobierno estén realizando una campaña para que destituyan de las posiciones que ocupan en el actual gobierno a elementos del Social-Demócrata para reemplazarlos por auténticos ultristas y dice el Presidente del Social-Demócrata sobre ese tema, lo siguiente:

«Cuando yo era profesor del Liceo de Costa Rica durante las administraciones de Calderón Guardia y Teodoro Picado, a pesar de mi

*beligerancia política, de mi declarada animadversión a esos regímenes, jamás recibí, de parte de las autoridades oficiales, la menor insinuación de que debía abandonar el puesto por cuanto de día y de noche combatía y en qué forma a ambos Presidentes.»*

Bastaría la sola reproducción de los anteriores conceptos para sentirnos muy satisfechos, y con nosotros una gran masa de la ciudadanía; pero es justo dedicarle un comentario a esas expresiones del profesor Monge Alfaro, por lo que ellas tienen de significativo en este período de la historia nacional.

Para nadie es un secreto que durante la administración del Licenciado Picado los elementos que le hacían abierta oposición al régimen ocupaban una gran mayoría de las principales posiciones del gobierno. Fue así como lograron sabotearlo, durante la revolución. Como lo dice muy bien el pro-

fesor Monge Alfaro, ni a Calderón ni a Picado se les ocurrió aplicarle la pesantía a sus más encarnizados enemigos. Estando, como está, tan fresca la lección ¿querrá el señor Ulate sacar partido de ella o no? El público que nos lee comprenderá que nosotros no tenemos vela en ese rezo. Allá el señor Ulate y allá los señores del Social-Demócrata, que hicieron juntos la campaña de odios más pavorosa que registra la historia política del país.

A nosotros lo que nos interesa destacar, frente a las terminantes declaraciones del profesor Monge Alfaro, son dos hechos concretos: que el Partido Social-Demócrata ha asumido la reivindicación de los regímenes de Calderón y Picado, asumiendo su propio Presidente la dirección de esa tarea, y que el Social-Demócrata reconoce que los regímenes de Calderón y Picado fueron profundamente democráticos.

## Costa Rica está...

Viene de la primera página

tremendas injusticias por parte de esos tribunales especiales, el país entero espera con el mayor interés el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia.

## Diario de...

Viene de la página 6

mera página, que los miembros del Partido Social Demócrata son gentes inculcas y profesionales de la injuria. NO NOS ATREVERIAMOS A CONTRADECIR al decano del periodismo nacional.

Sólo nos salta una duda: Reunían también esos atributos los señores del Social Demócrata hace apenas cuatro años cuando asumieron la dirección del «Diario de Costa Rica» o los han adquirido recientemente a su paso por las esferas oficiales? Será un próximo editorial o mensaje presidencial ya que son equivalentes, el que nos saque de la oscuridad? Por más que no falta quien afirme que de todas las desventuras que ha sufrido Costa Rica en los últimos tiempos—además de las que le faltan por sufrir—los únicos responsables son quienes se dedicaron empeñosa y tenazmente a la campaña más venenosa y creadora de odios que jamás se había visto en el país.

## Una explicación a nuestros lectores y amigos

TRIBUNA LIBRE sale tan pobre y tan reducida porque no hemos podido hacer nada mejor ni de mayor tamaño. Tenemos ya contratada, en una imprenta cuyo nombre no hace al caso, una edición más grande. Cuando entregamos los originales y los leyeron, nos aconsejaron que «mejor dejáramos el periódico para más adelante... A pesar de ser amigos del señor Ulate, los que se negaron a imprimir TRIBUNA LIBRE no

demonstraron mucha confianza en su líder y jefe y probablemente temieron alguna represalia. El hecho se repitió en varias imprentas hasta que encontramos una, la IMPRENTA «SAN JOSE», que puso a nuestra disposición sus talleres. Es una imprenta modesta, sin elementos que nos permitan hacer un periódico de mayor tamaño. Su propietario, un obrero costarricense, que fué y es adversario del calderonismo, demostró, con su gesto, que a los verdaderos demócratas no hay que buscarlos entre la gente encopetada ni entre los políticos que blasonan de su ideología democrática sino entre el pueblo, cuyas virtudes cívicas están muy por encima de las de aquellos que pretenden ser sus conductores. El extraordinario éxito obtenido por nuestro periódico y la confianza en nuestra invencible tenacidad, así como la justicia de la tarea que nos hemos impuesto, nos permiten promover solemnemente a nuestros amigos y lectores que TRIBUNA LIBRE crecerá y aparecerá con mayor frecuencia. Para lograr ese objetivo, necesitamos el apoyo de todos y el respaldo moral y material de quienes sepan apreciar lo patriótico de nuestra labor. Por ahora, pues, paciencia y confianza en un futuro mejor.

## El derecho por...

Viene de la página 5

de la Junta, que dejó de existir. De otro modo no se puede entender qué sentido ni qué alcance pudieran tener las disposiciones citadas y que constituyen una indefinida infracción de los más puros cánones constitucionales y el mayor y más eficaz incentivo para los movimientos revolucionarios. Como que nada puede haber que más complacientemente los prolongue que el reconocer a sus disposiciones el mismo valor de la legislación plenamente constitucional. Es decir, se le extiende a la arbitrariedad y a la fuerza una patente de corso para que pongan en fuga el Derecho y se introduzca en el seno de la colectividad la inseguridad y la anarquía.